

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD

ACTA RESUMEN DE REUNIÓN DE TRABAJO

FECHA: Miércoles 09 de Enero de 2019

HORA: 11H00

ASAMBLEÍSTAS QUE ASISTEN: William Antonio Garzón Ricaurte, Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez, José Ugarte Henríquez, Alterno de Patricia Ivonne Henríquez, Manuel Alfredo Ochoa Morante, Juan Sebastián Palacios Muñoz y Nancy Jeanneth Guamba Diaz.

OBSERVACIONES – ACUERDOS: El Presidente inicia esta primera reunión de trabajo reiterando la congratulación y agradecimiento por las acciones cumplidas por la Comisión durante el año 2018, frente a la construcción del COS cuyo Informe para Segundo Debate fue aprobado para conocimiento del Pleno de la Asamblea Nacional. Formula votos porque en el presente ejercicio prime igualmente la misma responsabilidad voluntad y entrega para el cumplimiento de objetivo de beneficio de la salud de la ciudadanía.

Explica que dentro de la Planificación para el presente año está definido iniciar con el análisis y tratamiento de los Proyectos de Ley Reformativos a la Ley Orgánica de Discapacidades, remitidos por el Consejo de Administración Legislativa, cuya metodología de trabajo fue adoptada por la Mesa Legislativa de Salud, informando que se ha distribuido a cada miembro de la Comisión una carpeta con la información de los seis proyectos presentados y que han sido calificados por el CAL. Refiere que el propuesta de trabajo consiste es que a la brevedad posible la Comisión con el contingente de los equipos asesores y técnicos de antecedentes inicien el análisis respectivo. Para el efecto solicita al Equipo Asesor presentar y explicar el contenido, modalidad y cronograma de trabajo, que consta entre los documentos solicializados, para luego formalizarlos en una sesión de la mesa legislativa. Solicita que cada uno de los señores asambleístas designen un asesor de su equipo para que trabajen con los asesores de la Comisión y empiecen el análisis de cada uno de los proyectos, desde el punto de vista constitucional, legal y luego elaborar el Informe Borrador y la posterior toma de decisiones.

Se explica la propuesta de cronograma de trabajo que se proyecta hasta finales del mes de febrero de este año. La programación considera iniciar reuniones de trabajo desde el 10 de enero y jornadas durante todas las semanas siguientes en los días lunes y martes, dejando espacios para sesiones de la Comisión en los días miércoles, desde el 16 de enero. La presentación del texto borrador por parte de los asesores, está prevista para el 11 de febrero, para cursarlo a una sesión de discusión de los asambleístas, el 13 de febrero, de suerte que el informe para el primer debate esté listo para el 20 de febrero. Cronograma supeditado según explica el Presidente a si se aprueba o no la vacancia legislativa. Conocida la propuesta anuncia la apertura a observaciones sobre esta propuesta.

Interviene el asambleísta Ángel Sinmaleza quien resalta la propuesta del Presidente y eleva a moción: *“Que cada asambleísta designe un asesor y que sean los encargados de sistematizar todas las propuestas existentes; y que, en el plazo establecido en el cronograma propuesto, puedan ser presentadas las observaciones. A la vez se informá a los comunicadores de despacho, a fin de que se elabore en conjunto una estrategia comunicacional que permita visualizar el alcance de las propuestas de reforma”.*

El Presidente realiza un alcance a la moción, a efecto de que: *“El asesor designado, se reúna con el asambleísta de manera permanente para que opere una retroalimentación e información sobre los aportes y avances para la concreción del objetivo”.*

La moción con la enmienda es apoyada y por Secretaría se proceda a la votación, obteniéndose los siguientes resultados:

Con el voto unánime de seis (s) asambleístas presentes), se aprobó la moción propuesta por el asambleísta Ángel Sinmaleza, con la modificación realizada por el señor Presidente de la Comisión.



Quito, 08 de enero de 2019
CONVOCATORIA

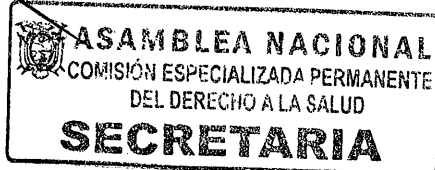
Por disposición del señor Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, Dr. William Garzón Ricaurte, y de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 8 del reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, **CONVOCO** a usted (es) a la **REUNIÓN DE TRABAJO**, que se llevará a cabo en día miércoles **09 de enero de 2019**, en la sala de sesiones de la Comisión a las **09h00**, con el objeto de:

Conocer la propuesta de metodología de trabajo para el tratamiento de los Proyectos de Ley Reformativos a la Ley Orgánica de Discapacidades, calificados por el Consejo de Administración Legislativa y remitidos a la Comisión.

Atentamente,


Dr. Fernando Paz Morales
SECRETARIO RELATOR

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD

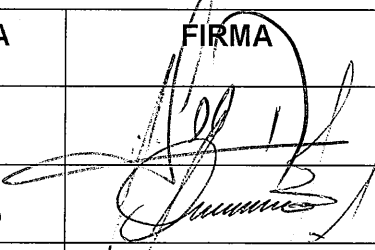

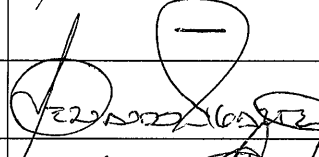

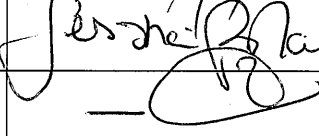



REGISTRO DE ASISTENCIAS A LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA DEFINIR METODOLOGÍA A ADOPTARSE PARA EL TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE LEY SOBRE DISCAPACIDADES REMITIDOS A LA COMISIÓN DEL DERECHO A LA SALUD, POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA- CAL.

FECHA: 09 de Enero de 2019

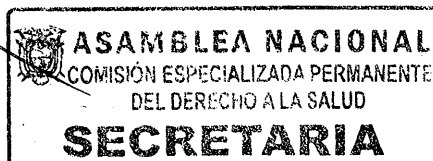
NÚMERO DE SESIÓN:

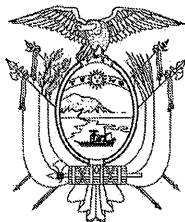
HORA: 09h00

ASAMBLEÍSTA	HORA	FIRMA
William Antonio Garzón Ricaurte	9:00	
Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez	9:00	
María José Carrión Cevallos	—	—
Ana Mercedes Galarza Añazco	—	—
José Ugarte Henríquez	9:00	
Manuel Alfredo Ochoa Morante	9:00	
Juan Sebastián Palacios Muñoz	9:00	
Gabriela Alejandra Rivadeneira Burbano	—	—
Vicente Fernando Almeyda Jalil	—	—
Carlos Alberto Vera Rodríguez	—	—
Nancy Jeanneth Guamba Diaz	9:00	

CERTIFICO:

Dr. Fernando Paz Morales
SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL DERECHO A LA SALUD





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



Trámite 351186
Codigo validación TFZFPVOTQL
Tipo de documento MEMORANDO INTERNO
Fecha recepción 09-ene-2019 13:19
Numeración dphj-en-334-01-2019 documento
Fecha oficio 09-ene-2019
Remitente HENRIQUEZ JAIME PATRICIA
Remitee IVONNE
Función remitente ASAMBLEISTA
Revise el estado de su trámite en:
<http://tramites.asambleanacional.gob.ec>
<http://www.asambleanacional.gob.ec>

- 4 -
cuatio
Oficio: 1 fojs
Ane xa: Copia Certif. Médico

Quito, 02 de enero de 2019
Oficio No. DPHJ-AN-334-01-2019

Señora Economista
Elizabeth Cabezas Guerrero
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR
Presente.-

De mi distinguida consideración:

Por medio de la presente, le hago conocer que por motivos de salud no podré actuar hasta el 15 de enero del presente año. Esta justificación la realizo de acuerdo al artículo 5 literal b) del Reglamento de Multas por Ausencia y Atrasos, mismo que dispone la ausencia reportada por los Asambleístas en caso de enfermedad debidamente justificada con el certificado médico correspondiente. Adjunto al presente, sírvase encontrar el certificado médico.

Con sentimientos de consideración y estima,

Atentamente

Patricia Henriquez Jaime de Ugarte
Lcda. Patricia Henriquez Jaime de Ugarte
Asambleísta por la Provincia de El Oro



c.c. Secretaría General
Presidencia de la Comisión del Derecho a la Salud

COMISIÓN DEL DERECHO A LA SALUD
DR. WILLIAM GARZÓN R.
PRESIDENTE

RECIBIDO POR: *Itamar Loas*
FECHA: *03/01/19* HORA: *16:00*

FIRMA: *[Firma]* No. TRAMITE: _____

Dirección: Clemente Ponce N 329 y Av. 6 de Diciembre
Edif. Acuaris, 9no piso, Of. 9-11
(02) 3991268
patricia.henriquez@asambleanacional.gob.ec



Dr. Vladimir Ullauri Solórzano

Medicina Interna - Cardiología

Hospital Metropolitano, Calle San Gabriel s/n y Nicolás Arteta, Torre Médica No. 1, Piso 1,
Consultorio No. 109,

Teléfono: Consultorio: 2249423 – 2269030

E-mail: vladullauri@yahoo.com vladullauri@gmail.com

Quito, 26 de Diciembre del 2018

Certificado Médico

Certifico que el paciente Sra. Patricia Ivonne Henríquez Jaime con número de cédula 0700709934 fue atendida en Consulta Externa de Cardiología el día 26 (Veinte y Seis) de Diciembre del por los siguientes diagnósticos:

- Valvulopatía Mitral (CIE10 – I34)
- Trombosis de Aurícula Izquierda (CIE10 – I24.0)

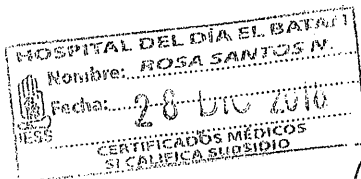
Previamente se emitió Certificado Médico con fecha de reposo hasta el día 29 (Veinte y nueve) de Diciembre del 2018; luego de valoración se evidencia que paciente requiere cuidados y se extiende reposo laboral Desde el día 26 (Veinte y seis) de Diciembre del 2018 Hasta el día 15 (Quince) de Enero del 2019

La paciente puede hacer uso del presente certificado como mejor le convenga.

Atentamente.

Dr. Vladimir Ullauri S.

Médico Cardiólogo



Dr. Vladimir Ullauri
MEDICINA INTERNA-CARDIOLOGIA
INHMT.: 17-08-01605
MSP. 1710962521



Oficio No 011-AN-VAJ-2019
Quito, 10 de enero del 2019

DOCTOR
FERNANDO PAZ MORALES
SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
DERECHO A LA SALUD

ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Trámite **352032**
 Código validación **MNGF8GIRAS**
 Tipo de documento MEMORANDO INTERNO
 Fecha recepción 10-ene-2019 16:08
 Numeración documento 011-an-vej-2019
 Fecha oficio 10-ene-2019
 Remitente ALMEYDA JALIL VICENTE FERNANDO
 Función remitente ASAMBLEÍSTA

Revise el estado de su trámite en:
<http://tramites.asambleanacional.gob.ec/dts/estadoTramite.jsf>

Oficio: 1 Jsa
an exe: cont. Maile Original

De mis consideraciones:

Adjunto encontrara el certificado medico, el cual avala mi inasistencia a la sesión de la Comisión del Derecho a la Salud convocada para el día miércoles 09 de enero del año en curso.

Con sentimientos de consideración y estima,

LCDO.
VICENTE ALMEYDA JALIL
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DEL GUAYAS PSC

Con copia Presidencia de la Asamblea Nacional.

COMISION DEL DERECHO A LA
 DR. WILLIAM GARZÓN R.
 PRESIDENTE

RECIBIDO POR Carla Palacios
 FECHA 11.01.19 HORA: _____

Dr. Vladimir Preciado Román
Médico Dermatólogo
Piel • Cabello • Uñas

Guayaquil,

Para:

Rp.

09-01-2019

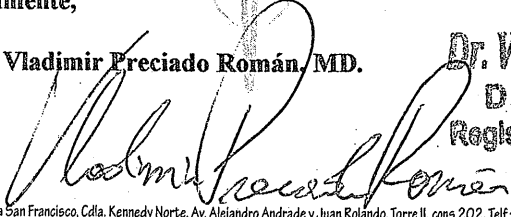
Vicente Almeyda Jalil

A quien interese:

Certifico haber atendido el día de hoy, miércoles 9 de enero del 2019, al Sr. Vicente Almeyda Jalil, con CC# 0908833205, por presentar cuadro clínico compatible con Urticaria Crónica Idiopática (más de 6 semanas de evolución) reactivado, CIE10: L50.1, por lo que se da tratamiento médico ambulatorio y se indica reposo absoluto por 24 horas.

Atentamente,

Irving Vladimir Preciado Román, MD.



Dr. Vladimir Preciado R.
DERMATOLOGO
Registro MSP. # 0703394940

* Hospital clínica San Francisco, Cda. Kennedy Norte, Av. Alejandro Andrade y Juan Rolando, Torre II, cons 202. Telf: 6021660

* Centro Privado de Piel EUP, Cda. Bolivariana calle Bombona, Mz. M, villa B Telf: 2397075

Celular: 0994590644 - Domicilio: 2398739 Email: vladi_pre@hotmail.com

 Dr. Vladimir Preciado Román

-7-

Dr. Vladimir Preciado Román
Médico Dermatólogo
Registro Senescyt # 1028-15-86069618
Piel • Cabello • Uñas
Especializado en el Hospital Luis Vernaza

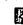
Prescripción



* Hospital clínica San Francisco, Cda. Kennedy Norte, Av. Alejandro Andrade y Juan Rolando, Torre II, cons 202. Telf: 6021660

* Centro Privado de Piel EUP, Cda. Bolivariana calle Bombona, Mz. M, villa B Telf: 2397075

Celular: 0994590644 - Domicilio: 2398739 Email: vladi_pre@hotmail.com

 Dr. Vladimir Preciado Román

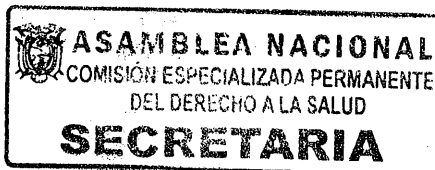


PROYECTOS DE LEY SOBRE DISCAPACIDADES REMITIDOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA -CAL- A LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD.

09 ENE 2019

ASAMBLEÍSTA	FIRMA
María José Carrión Cevallos	
Ana Mercedes Galarza Añazco	
William Antonio Garzón Ricaurte	
Patricia Ivonne Henríquez Jaime	
Manuel Alfredo Ochoa Morante	
Juan Sebastián Palacios Muñoz	
Gabriela Alejandra Rivadeneira Burbano	
Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez	
Vicente Fernando Almeyda Jalil	
Carlos Alberto Vera Rodríguez	
Nancy Jeanneth Guamba Diaz	

Dr. Fernando Paz Morales
SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD



PROPUESTA DE METODOLOGIA DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES

CRONOGRAMA

1. Entrega a los Asambleístas de los proyectos de reformas a la Ley Orgánica de Discapacidades
2. Comparecencia de los proponentes de los proyectos de reformas
3. Comparecencia de instituciones publicas, privadas, organizaciones sociales y de la sociedad civil
4. Cada despacho designará un asesor para revisar observaciones y realizar los aportes determinados por los asambleístas integrantes de la comisión. El trabajo efectuado por el equipo técnico de asesores será presentado como propuesta de articulado a los señores y señoras legisladoras. La propuesta tratará los proyectos reformatorios y otras observaciones que ingresen en el transcurso del tratamiento del Proyecto, la propuesta deberá guardar estricto apego a la normativa constitucional y legal vigente.
5. Cronograma de Trabajo
Dos sesiones semanales, miércoles AM y PM.
Recibir al menos 4 actores por sesión.



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
REGISTRO DE ASISTENCIAS A SESIÓN DE LA COMISIÓN**

FECHA: **09 ENE 2019**

NUMERO DE SESIÓN:

HORA:

NOMBRE	FECHA	INSTITUCIÓN	CORREO	FIRMA
José Nuñez	9-01-2019	ASAMBLEA		